BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación

Nº 41/2011

BNF

CONTRATACION DIRECTA BNF CD Nº 17/2011

"Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento"

C E Nº 41/2011

Asunción, 27 de julio de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 17/2011, convocada para Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento**. Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en la cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia, en la modalidad de Contratación Directa.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 215/2011 se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 341560** de fecha 05/05/2011 y fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 216664.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: INTERNATIONAL PROJECTS CENTER, ELECTROPAR ING & CONSULTORES S.R.L., PAOLA VERGANZA, NORMA MORALES y PROMEC S.R.L. se adjuntan documentos que certifican el envió y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA TECNICA**

En fecha fijada para la Apertura de Ofertas Técnicas 30/05/2011, se ha presentado 1 (un) sobre de oferta debidamente cerrado de la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER - IPC**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo, teniendo en cuenta que no se conto con los 3 (tres) sobres de ofertas, exigido por Art. 34 inciso c) de la Ley 2051/2003, por lo cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la nueva fecha fijada para la Apertura 07/06/2011, presento su sobre de oferta debidamente cerrado la firma: **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER - IPC.** De todo lo actuado se labro acta, cuya copia se adjunta.

Con relación al sobre de oferta económica, la misma quedo en guarda y custodia en la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual fue lacrada en presencia de todos los asistentes al acto, hasta la segunda etapa de esta convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

La Oferta técnica fue remitida a la Dirección de Tecnología e Informática y Comunicación para su correspondiente evaluación y si se ajusta a lo solicitado en las especificaciones técnicas requeridas en la convocatoria.

Por nota C.T.N. Nº 53/2011 y D.T.I.C. Nº 283/2011 de fecha 10/06/2010 de la Consultoría Técnica y la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones, informan que la oferta presentada por la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC**, se ajusta a las necesidades de la institución y a las Especificaciones TECNICAS, según el siguiente resultado:

Descripción	Puntos	PUNTAJE - IPC
Experiencia especifica de la Consultora en el Servicio solicitado	**40**	35
Idoneidad, Metodología, Plan de Trabajo, enfoques que demuestren el conocimiento acabado sobre el Servicio Solicitado.	**30**	25
Título Universitario en Aéreas Informática o Certificación Internacional como Auditor CISA (Certified Information System Auditor) o CobiT u otros estándares internacionales relacionados con el contenido del Manual de Control Interno Informático para Entidades Financieras (MCIIEF)	**20**	20
Calificaciones académicas y experiencia del líder de proyecto o equipo técnico propuesto de la firma para realizar el trabajo	**10**	10
Total de puntos	**100**	**90**

- **APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA**

Teniendo en cuenta que el oferente cumplió con la puntuación requerida para la segunda etapa de esta convocatoria, se le curso la invitación para el Acto de Apertura de la Oferta Económica.

En tal sentido, en fecha **21/06/2011;** se realizó dicho acto dando lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por la firma, según el cuadro detallado más arriba.

Posteriormente se procedió a la apertura de sobre económico con el siguiente resultado:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	80101507-005	Contratación del Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, según especificaciones técnicas.	1	94.000.000	94.000.000
TOTAL GENERAL: Guaraníes noventa y cuatro millones incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.-					

- **DOCUMENTOS LEGALES**

Cabe señalar que la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC**, presento **Constancia SIPE Nº 1131732** de fecha 06/06/2011, con todas las documentaciones en estado ACTIVO.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación de la oferta técnica y económica realizada a la oferta de la mencionada firma, **la misma CUMPLE con las especificaciones técnicas** y en base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia ajustándose a la disponibilidad del Rubro a ser afectado; por lo que sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA incluido
1	80101507-005	Contratación del Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento, según especificaciones técnicas.	1	94.000.000	94.000.000
TOTAL GENERAL: Guaraníes noventa y cuatro millones incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.-					

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Contratación Directa BNF CD Nº 17/2011 para el Servicio de Consultoría para Desarrollo de Manuales Informáticos para el Banco Nacional de Fomento a la firma **INTERNATIONAL PROJECTS CENTER – IPC; en la suma total de G. 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones), que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, y considerando que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, conforme a lo señalado por el Comité de Evaluación, y bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad**; según la propuesta de adjudicación detallada mas arriba. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

VIRGILIO RAMON BENITEZ
Coordinador

Maria Elena Campos Krauer
Secretaria
Comité de Evaluación

CARLOS LUIS LOPEZ GOMEZ
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
6/07/11
16:15 hs